

COMUNICADO N° 02-2026 Recordatorio: Sólo faltan 2 días: vencimiento del plazo del Informe Anual del Oficial de Cumplimiento



De OCP - Comunicaciones <ocp.comunicaciones@infonotaria.pe>

Destinatario OCP - Comunicaciones <ocp.comunicaciones@infonotaria.pe>

Fecha 13/01/2026 11:30



COMUNICADO N° 003-2026-NACIONAL
RECORDATORIO: VENCIMIENTO DEL PLAZO DEL INFORME ANUAL DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

13 de enero de 2026

Estimados Sres. Notarios y Oficiales de Cumplimiento.

Es un gusto saludarlos para recordarles que, **sólo faltan 2 días** para el vencimiento del plazo de envío del **Informe Anual del Oficial de Cumplimiento** al OCP-LAFT, el cual se cumple este **jueves 15 de enero de 2026**. El envío se realiza mediante el **Módulo LAFT Notario**, opción **IAOC**, desde el enlace:

<https://www.notariadigital.org.pe:4002/LaftNotario#/login>

Para ello, realice los siguientes pasos:

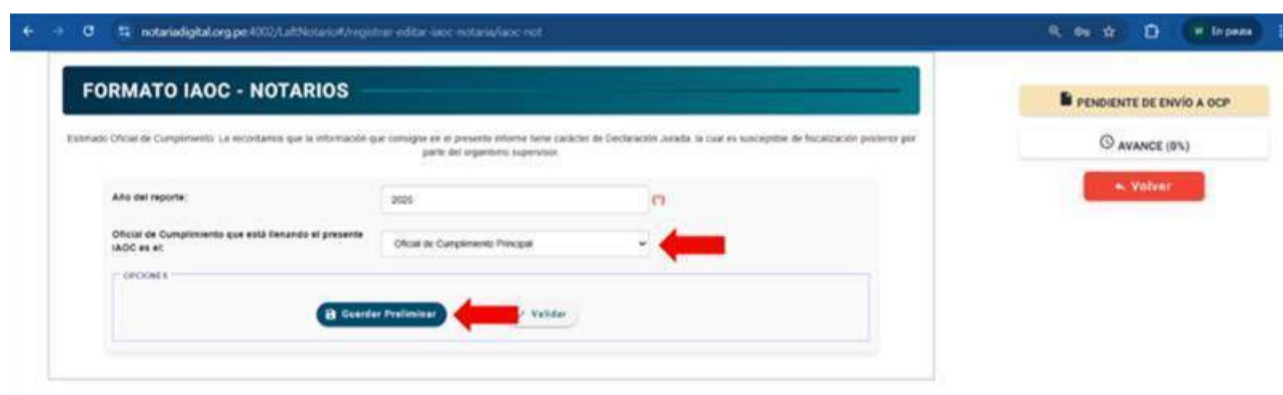
1. Ingrese a la opción "IAOC" y luego a la opción "Completado por la Notaría".



2. Marque la opción "Nuevo IAOC".



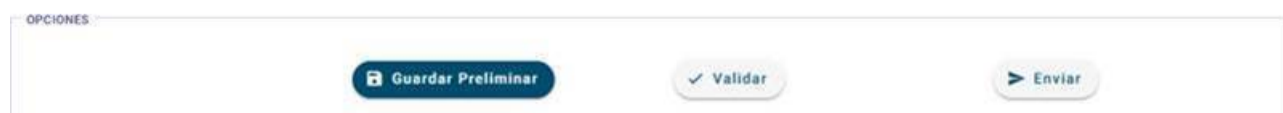
3. Llene la información inicial y de click en el botón "Guardar Preliminar".



Luego de ello se desplegará el menú con las secciones a completar.



4. Complete cada sección y guarde la información mediante el botón "Guardar Preliminar", valide que se encuentre adecuadamente llenada mediante el botón "Validar" y proceda a su envío al OCP mediante el botón "Enviar".



Nota:

En caso el notario haya aprobado un Anexo al Manual de Prevención y Gestión de Riesgos de LAFT y FP sobre aspectos específicos, deberá adjuntarlo en la pregunta 5 de la sección II del Informe, de lo contrario debe adjuntar la **Declaración del Notario sobre aspectos específicos al Manual de Prevención y Gestión de Riesgos de LAFT y FP** que se encuentra a su disposición en la sección **Políticas y Procedimientos del Aula Virtual OCP**:

<https://salavirtualcni.notarios.org.pe/SalaVirtualOCP/course/view.php?id=24&24=1>



Atentamente,

Órgano Centralizado de Prevención del LA/FT